

167733

167733



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por, VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. VICENTE MARTÍNEZ CROS, residente en VALENCIA, calle
de Cirilo Amorós, 43,

por

"PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS DE HORMIGÓN AR-
MADO ALIGERADOS CON PIEZAS HUECAS DE CARACTERÍSTICAS
ESPECIALES".

Inventor: D. Vicente Martínez Cros, de nacionalidad
española.

167733



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con este nuevo procedimiento de construcción de pisos para obras, es la de poder facilitar a los propietarios y contratistas de obras un nuevo sistema de construcción de pisos mucho mejores y más económicos que los conocidos hasta la fecha.

15 Los pisos que actualmente se construyen, adolecen de muchos inconvenientes, entre ellos, el tenerse que construir previamente un encofrado, para lo cual se necesita un almacén de madera. Asimismo tienen el inconveniente de que los ruidos producidos en el piso superior, se amplifican y transmiten a las viviendas inferiores, con las consiguientes molestias para los vecinos. Aparte de esto, son costosísimos por basarse en fórmulas que resultaban buenas para cuando había abundancia de materiales a precios económicos, pero que ahora hacen antieconómica su construcción.

20 El procedimiento de construcción de pisos, cuya Patente se solicita, no tiene ninguno de esos inconvenientes. En primer lugar, la altura del bloque hueco, bien estudiada, evita el que los ruidos se transmitan a los pisos inferiores. En segundo lugar, no hay necesidad de construir encofrado previo de madera, y, por consiguiente, se obtiene una economía enorme, y, finalmente, resulta su construcción a precio muy inferior a todos los conocidos hasta la fecha.

25 La Patente que se solicita se refiere a la construcción de pisos con viguetas colocadas una al lado de otras, y éstas constituidas por dos hileras núms. 7 y 8, de piezas huecas (fig. A) a tope, y enfrentadas unas con otras, núms. 11, 11, 11 y 11, estando relleno el espacio intermedio con hormigón, n° 12, y en la parte inferior, y empotrada en el mismo, una varilla de hierro, n° 13, resultando así una viga de cemento armado, cuyo encofrado han sido las piezas huecas antedichas, que al unirse entre sí por medio del hormigón, forman las viguetas indicadas, que se colocan en obra a los ocho días de fabricadas.

30 El terminado de este piso se efectúa del siguiente modo: Una vez colocadas todas las viguetas núms. 7 y 8 que tienen que formar el piso n° 10, se cubren con una capa de hormigón, n° 12, de varios centímetros según luces que forman su unión y trabaja como tabla de compresión.

35 Las ventajas del sistema reseñado son muchísimas, y entre ellas, destacan las siguientes:

40 Gran rapidez en su construcción.

45 Economía muy acentuada de mano de obra.

Ahorro muy considerable de hierro por su poco peso.

50 Los pisos son insonoros e isotérmicos por estar formados por piezas huecas.

Ahorro total de encofrados.

55 Los vanos que se pueden construir son mucho mayores sin necesidad de apoyos intermedios.

Las viguetas se colocan en obra en la misma posición que han sido construidas.

60 Y todo ello da por resultado un piso de grandísima resistencia, ya que en él trabajan todos sus elementos a excepción de las piezas huecas que, como se ha dicho antes, sólo sirven de encofrado, de aligeramiento y para dar insonoridad e isotermia al piso.

En el plano que se acompaña, las figuras representan lo



65
70
75
80
85
90
95
100
105
110
115
120
125

que sigue:
A. Sección transversal de una pieza.
B. Frente longitudinal.
C. Vista en planta de la pieza.
D. Dos viguetas y media en perspectiva con un trozo de
piso construido con arreglo al procedimiento.
Los elementos de las figuras A.B. y C. son piezas hue-
cas.

Con este sistema, tanto la cara superior como la infe-
rior, quedan completamente lisas y planas, suprimiéndose, por
lo tanto, el cielo raso.

Este procedimiento no sólo lo abarcan los pisos corrien-
tes. Extiéndese su empleo a voladizos, balcones, miradores, etc.,
en cuyo caso únicamente hay que cambiar la colocación de las
varillas metálicas y éstas, en todos los casos de este siste-
ma, pueden ser cuadradas, redondas o de cualquier otra forma.
También su empleo es recomendable para dinteles y huecos.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
los detalles de realización de la idea expuesta, pueden va-
riar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que
es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y que
se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita, re-
caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.-Procedimiento de construcción de pisos de hormigón
armado aligerados con piezas huecas de características es-
peciales, caracterizado porque la viga está formada por dos
hileras de piezas huecas que se unen por sus aletas salien-
tes inferiores dejando entre ambas un espacio libre en fer-
ma de canal, dentro del cual se coloca una varilla de hierro
y se llena de hormigón, el cual, al fraguar, lo convierte todo
en una pieza.

2ª.-Procedimiento de construcción de pisos, según la rei-
vindicación anterior, caracterizado porque la masa de hormi-
gón que rellena el hueco existente entre las dos hileras de
piezas huecas, recubre la parte superior de las mismas for-
mando un piso todo de una pieza.

3ª.-Procedimiento de construcción de pisos, según las
reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque la al-
tura o espesor, así como la longitud de las piezas huecas y
del mismo piso, son variables.

4ª.-Procedimiento de construcción de pisos, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado por la forma es-
pecial de las piezas huecas, constituidas por un bloque (fig.
A) con cuatro huecos y dos nervios en cruz, nº 2, en su inte-
rior, que los separa entre sí con un chaflán o biselado en
el canto superior exterior, nº 3ª y dos galces en los cantos
superior e inferior de las partes interiores núms. 4 y 5, y
unas aletas, nº 6, en la parte inferior de las hileras, 7 y 8,
juntan y forman el encofrado.

5ª.-Procedimiento de construcción de pisos, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las hile-
ras exteriores de cada una de las parejas núms. 7 y 8 que
forman el encofrado, se unen entre sí, nº 9, sin que medie otra
masa que la que forma el piso superior, nº 10.

6ª.-Procedimiento de construcción de pisos, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la capa
superior del piso así construido, trabaja como tabla de com-
presión.

7ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que

1670733



ha de recaer la PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita, "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS DE HORMIGÓN ARMADO ALIGERADOS CON PIEZAS HUECAS DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina per una sola cara, y dibujos que se acompañan.

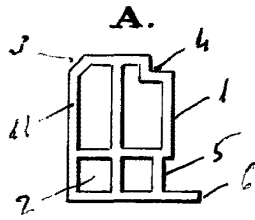
Madrid, 5 de Octubre de 1.944.

130

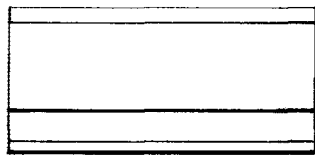
ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "A. Ungria", written over a horizontal line.

167733 167733



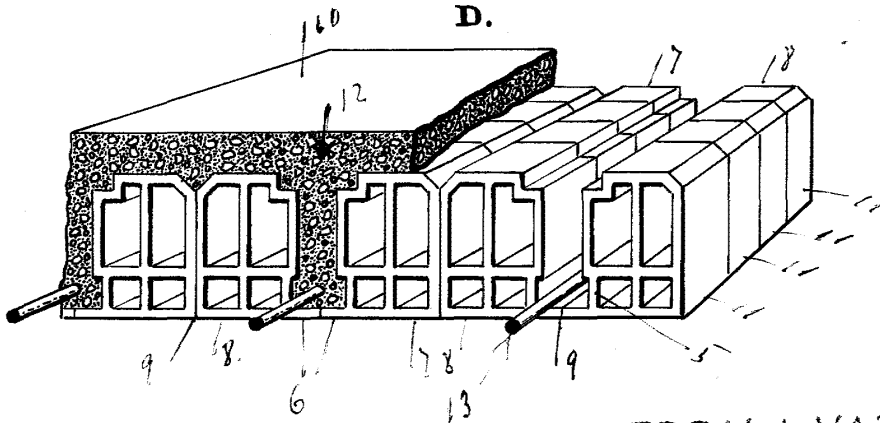
B.



C.



D.



ESCALA VARIABLE
MADRID, 5 DE octubre DE 1944.
ALFONSO UNGRIN